

Formulario de presentación de candidaturas*

DATOS DEL CANDIDATO/A:

Nombre:

Apellidos:

Fecha de nacimiento:

Nacionalidad:

DNI/Pasaporte:

Dirección:

Localidad:

Provincia:

C. Postal:

País:

Teléfono/Móvil:

Fax y correo electrónico:

(* Es obligatorio rellenar este cuestionario y adjuntarlo a la documentación requerida para presentar la candidatura.

FEAFES le informa de que sus datos personales serán recogidos en un fichero de titularidad y responsabilidad de la entidad destinataria de los mismos, con la finalidad de proporcionarle un servicio eficiente.

Le informamos de que sus datos recibirán el tratamiento adecuado respecto a la confidencialidad, deber de secreto y resto de obligaciones que establece la Ley Orgánica.

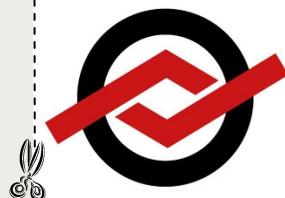
Ud. podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito a FEAFES.

La Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental y la Fundación AstraZeneca convocan el I Concurso de Logotipos sobre la Enfermedad Mental.

Se trata de crear un símbolo que identifique a la enfermedad mental desde un punto de vista positivo e inspirado en el mensaje "Por el bienestar global y la salud mental de las personas, de las sociedades, en todos los lugares, culturas, tiempos y edades"



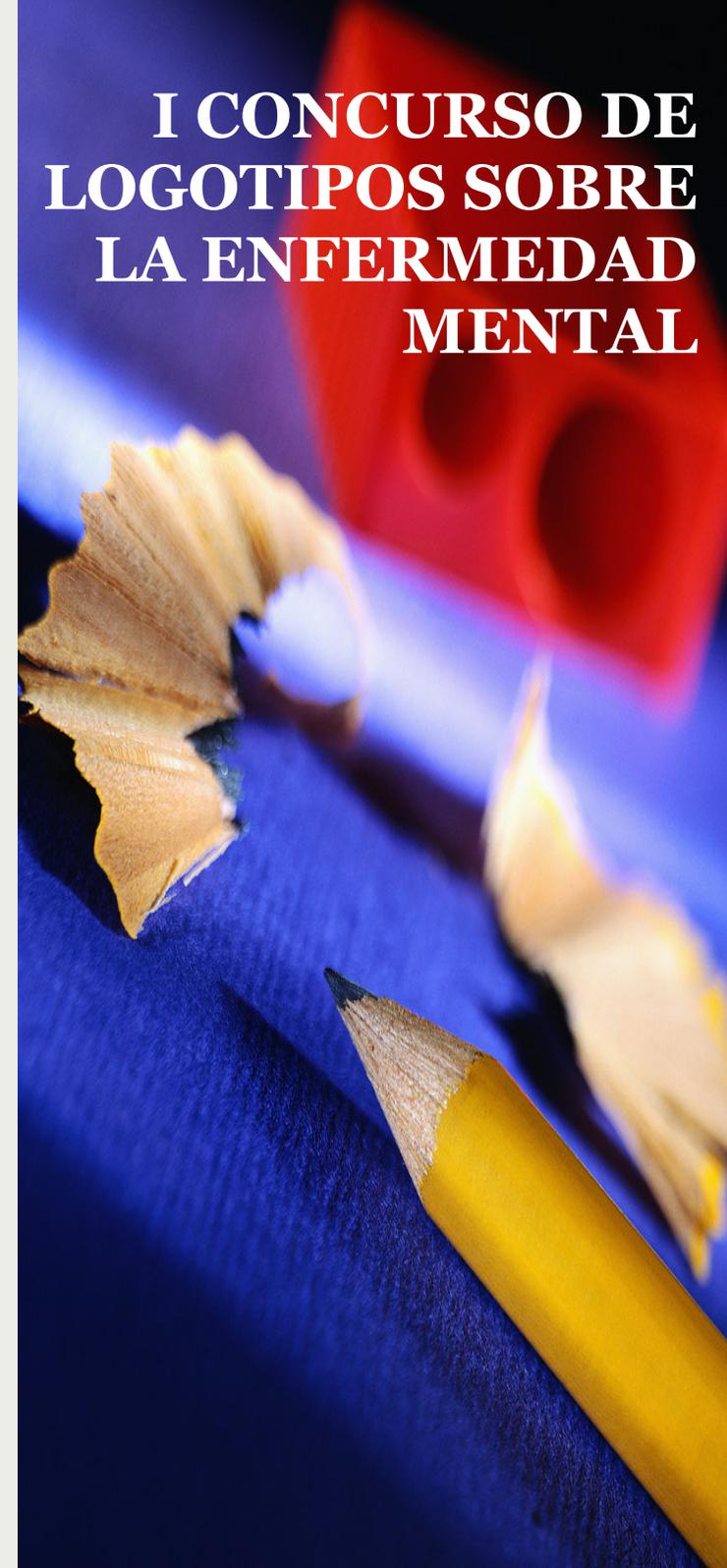
Fundación AstraZeneca



FEAFES

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y
PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

I CONCURSO DE LOGOTIPOS SOBRE LA ENFERMEDAD MENTAL



BASES DEL CONCURSO

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Podrá presentarse a este concurso **cualquier persona que lo desee**, que sea mayor de edad. Cada participante podrá presentar un único diseño, que debe ser original y no haber sido premiado anteriormente ni estar pendiente de fallo en otro concurso.

¿CUÁL ES LA TEMÁTICA DEL CONCURSO?

El objetivo de este concurso es destacar la importancia de normalizar la situación de personas que sufren un trastorno mental, así como la de sus familias, para lograr la consideración de la enfermedad mental como otra enfermedad más.

Para ello se pretende **crear un símbolo identificativo para la salud mental en su parte positiva**, enfocada como salud mental desde un planteamiento deseable, óptimo y universal.

El logotipo se diseñará inspirado en la temática **“Por el bienestar global y la salud mental de las personas, de las sociedades, en todos los lugares, culturas, tiempos y edades”**.

El símbolo identificativo (logo), deberá ser blanco, y tener un diseño que permita adaptarlo a cualquier material transparente (plástico, textil, acetatos, metacrilatos..).

¿DÓNDE ENVÍO MI CANDIDATURA?

Los participantes tendrán que enviar el logotipo diseñado y adjuntar el formulario del concurso con sus datos personales mediante correo postal certificado a FEAFES (C/ Hernández Más 20-24 28053, Madrid) y a la siguiente dirección de correo electrónico: ceifem@feafes.com especificando de forma expresa “CONCURSO LOGOTIPO ENFERMEDAD MENTAL”.

El logotipo debe enviarse como un archivo de imagen en JPG con una resolución de 300 píxeles, y a un tamaño máximo de 450x338 centímetros. Adicionalmente se podrá incorporar una memoria de extensión máxima una hoja dinA4, en Times New Roman, tamaño 12 y a doble espacio, en la que se explique el significado del logotipo creado.

¿HASTA CUÁNDO PUEDO PARTICIPAR?

La admisión de obras comenzará a partir del **1 de junio de 2011 y finalizará el 15 de julio de 2011**, admitiéndose aquellos envíos que ostenten matasellos de correo hasta dicha fecha.

¿QUIÉN ESCOGERÁ EL LOGO GANADOR?

El jurado estará compuesto por miembros de FEAFES, Fundación AstraZeneca y Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

El fallo del jurado será inapelable, y se dará a conocer con motivo de la **Conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental** a través de la página web de FEAFES y Fundación AstraZeneca.

¿CUÁL ES EL PREMIO?

Se establece un **único premio de 1.200 €** para el ganador del concurso, aportado por la Fundación AstraZeneca. El importe del mismo estará sujeto a las retenciones que las normas tributarias establezcan.

Y ADEMÁS...

La participación en este premio implica la aceptación de las bases. La participación en el premio y la aceptación de las bases implican la cesión por parte del autor, sin contraprestación alguna, de los derechos de explotación del logotipo, pasando a ser propiedad de FEAFES. FEAFES, la Fundación AstraZeneca y AstraZeneca Farmacéutica Spain, S.A. tendrán derechos de explotación del logo premiado.

Los trabajos presentados no serán devueltos.

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Secretaría Técnica
CEIFEM—FEAFES
ceifem@feafes.com
915079248
672370187

www.fundacionastrazeneca.es

www.feafes.org